

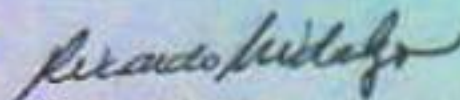
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOROMAX S.A., EN LIQUIDACIÓN.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día 5 de abril de 2015, en la oficina ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, avenida Francisco de Orellana, Edificio Torre Colón 1, oficina 1B, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía FOROMAX S.A., EN LIQUIDACIÓN: El señor Ricardo Antonio Hidalgo Alvar, propietario de 400 acciones; y, Lorena Villaseñor Durán, propietaria de 400 acciones, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

Los presentes resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos en el orden del día: UNO) Revisión y aprobación de los Estados Financieros de la compañía FOROMAX S.A., correspondientes al ejercicio económico 2014; DOS) La reactivación de la compañía FOROMAX S.A.

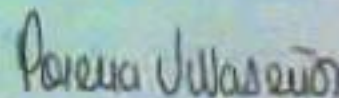
Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, el señor Ricardo Antonio Hidalgo Alvar, y actúa de Secretaria Ad-Hoc Lorena Villaseñor Durán. Toma la palabra el Presidente de la compañía y expresa que debe tratarse y resolverse sobre los temas del Orden del Día. Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: PRIMERO) Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2014, agradeciendo la gestión al personal correspondiente; SEGUNDO) Una vez superada la causal establecida mediante Resolución No. 30708 del 29 de diciembre de 2014, se resuelve por unanimidad reactivar la compañía FOROMAX S.A., EN LIQUIDACIÓN; TERCERO) Autorizar al señor Ricardo Antonio Hidalgo Alvar para que, como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, otorgue la escritura pública respectiva y cumpla el trámite de Ley para perfeccionar las resoluciones de esta Junta General de Accionistas e intervenga en todos los actos necesarios para su completa legalización.

No habiendo otro asunto de que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 10h45 del mismo día.



Ricardo Hidalgo Alvar

Presidente Ad-hoc



Lorena Villaseñor Durán

Secretaria Ad-hoc